

Falta de presupuesto y deficiencias en cadena de frío

CONTRALORÍA ALERTA RIESGOS EN VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN EN UCAYALI



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

15

AGOSTO

2026

Año XXXIX / 1071976

EL 30% DE COLEGIOS A NIVEL NACIONAL EN RIESGO DE COLAPSAR

*Fiscalía logra confirmación de sentencia*

20 AÑOS DE CÁRCEL PARA PEPERAS

FISCALÍA LOGRA CONFIRMACIÓN DE 20
AÑOS DE CÁRCEL PARA MUJERES QUE
DROGARON Y ROBARON A UN CIUDADANO
La fiscalía sustentó la responsabilidad de Sara V.S. y Lady A.M.
respaldaéndose en pericias médico-legales que probaron la intoxicación por
farmacos.

*Dirigentes aseguran que movilización continúa
activa hasta lograr respuestas del Gobierno*

FREDEU MANTIENE HUELGA Y RECHAZA LEVANTAMIENTO DE PROTESTA



GOLPE A LA MINERÍA ILEGAL EN EL RÍO MARANÓN



AGRO RURAL PROTEGE GANADO ANTE HELADAS

Más del 97 % de avance

RENÉ CHÁVEZ SUPERVISÓ OBRA QUE CONECTARÁ CINCO LOCALIDADES EN BELÉN



EN SANTA CLARA

GRAN RECIBIMIENTO A VICTOR HUGO LÓPEZ

**¡LAS OBRAS VUELVEN..!****VICTOR HUGO**
ALCALDE DE MANANTAY
2027 - 2030**ESTE 04 DE OCTUBRE
MARQUEMOS LAS 4**



Más del 97 % de avance RENÉ CHÁVEZ SUPERVISÓ OBRA QUE CONECTARÁ CINCO LOCALIDADES EN BELÉN

Con una inversión superior a S/ 50 millones, el proyecto contempla 18 kilómetros de veredas peatonales.

Durante más de una década, los pobladores de Santa María de Fátima y Santa Rosa del Amazonas esperaron una intervención que respondiera a las dificultades que enfrentaban para moverse. Hoy, esa espera está próxima a terminar con un proyecto que también comprende a Juan Velasco Alvarado, Cabo Pantoja y San Juan de Huashalado.

La intervención contempla 18 kilómetros de veredas peatonales y representa una inversión superior a S/50 millones. Su ejecución permitirá incorporar infraestructura permanente en cinco localidades que durante años no habían recibido una obra de esta magnitud.

El alcance del proyecto comprende a 14 642 pobladores y abre nuevas posibilidades para el desarrollo de las actividades que se realizan en este sector. Además del beneficio para las familias, la infraestructura puede favorecer el movimiento de visitantes y generar mejores condiciones para los negocios y servicios vinculados al turismo.

Durante la supervisión, el gobernador regional de Loreto, doctor René Chávez, precisó: "Cuando hablamos de desarrollo no podemos pensar solamente en las grandes ciudades. También tenemos que mirar a nuestras comunidades y entender qué necesitan para seguir creciendo. Aquí existe un potencial enorme y tenemos que acompañarlo con inversión, porque detrás de cada obra hay familias, estudiantes, emprendedores y personas que quie-

ren salir adelante. Esa es la razón por la que seguimos trabajando con proyectos que antes parecían difíciles de concretar".

Los trabajos ya superan el 97 % de ejecución y se prevé que la obra quede concluida en las próximas semanas. De esta manera, el proyecto se encamina hacia su entrega luego de completar las distintas etapas previstas para su desarrollo.

El sector también cuenta con establecimientos dedicados a recibir visitantes, entre ellos diversos lodges, por lo que la mejora de las condiciones de acceso puede convertirse en un factor favorable para la actividad turística. El mayor flujo de personas puede traducirse en oportunidades para restaurantes, pequeños comercios, transporte y otros servicios que forman parte de la economía local.

Para los pobladores, la culminación de la obra representa una expectativa que comenzó hace varios años. "Estamos contentos porque por fin estamos viendo que se hace realidad. Esto nos va a ayudar bastante para nuestras actividades y también para que más personas puedan conocer nuestras comunidades", señaló un vecino del sector.

La culminación de esta intervención se suma a una agenda de obras que busca reducir brechas y llevar inversión pública a distintos puntos de Loreto. En las próximas semanas, esta obra deberá quedar concluida, mientras nuevos proyectos continúan avanzando para atender otras necesidades de la población y ampliar las oportunidades de desarrollo en la región.

Fiscalía logra confirmación de sentencia

20 AÑOS DE CÁRCEL PARA PEPERAS



La fiscalía sustentó la responsabilidad de Sara V.S., y Lesly A.M., respaldándose en pericias médico-legales que probaron la intoxicación

por fármacos

La Segunda Fiscalía Superior Penal de Ucayali, a través del fiscal superior César Manuel Calderón Moreno, lo-

gró que la Sala Superior confirme la pena de 20 años de prisión efectiva contra Sara Milagros V.S., y Lesly Mercedes A.M., como coautoras

del delito contra el patrimonio en la modalidad de robo agravado.

Los hechos se registraron en un hospedaje del distrito de Yarinacocha, donde las procesadas vertieron clonazepam en la bebida del agraviado para dejarlo inconsciente y despojarlo de sus pertenencias. La rápida alerta del acompañante permitió auxiliar a la víctima y trasladarlo de emergencia al Hospital Amazónico de Yarinacocha.

La modalidad delictiva del "pepeo" constituye un delito grave de robo agravado al vulnerar la salud y poner en riesgo la vida de las personas. La Fiscalía demostró la culpabilidad de las acusadas mediante pericias científicas que acreditaron el uso de benzodiazepinas y el tratamiento con su antídoto específico.

Ambas condenadas cumplirán su pena de reclusión en el penal de Pucallpa hasta el año 2045. Con la ratificación de este fallo, el Distrito Fiscal de Ucayali reafirma su compromiso inquebrantable de combatir la delincuencia e imponer castigos ejemplares a quienes atenten contra la in-

La Policía Nacional del Perú, a través de la Región Policial Loreto, ejecutó dos importantes intervenciones contra el tráfico ilícito de drogas en los distritos de Punchana y Belén, logrando la detención de cuatro personas y el decomiso de sustancias ilícitas presuntamente destinadas a la microcomercialización.

Los resultados fueron dados a conocer durante una conferencia de prensa realizada en las instalaciones de la Región Policial Loreto, por el general PNP Fernando Enrique Mego Avellaneda, jefe de la Región Policial Loreto.

La primera intervención se realizó en horas de la noche, los agentes Antidrogas por acciones de Inteligencia se constituyeron a un terreno abandonado de acceso libre ubicado en la intersección de las calles Piura con Canadá, en el distrito de Punchana. En el lugar se logró capturar a Jhonatan Gil Cruz (34), quien tenía en su poder 600 envoltorios tipo kete conteniendo presunta PBC, asi-

OPERATIVOS ANTIDROGAS EN PUNCHANA Y BELÉN



mismo se incauto un teléfono celular.

La segunda intervención se realizó en horas de la mañana por los agentes Ternas de la Región Policial Loreto durante un operativo, a inmediaciones del pasaje Ucayali (ex pasaje Maradona), zona Puerto Morey, vía publica en el distrito de Belén, logrando capturar a Roy Elix Irarica Ta-

pullima (40), alias "Pencas"; Edgar Américo Oblitas Silvano (22), alias "Chetes"; y Miguel Ángel Rusiman Grandez (37), alias "Goyo", presuntos integrantes de la banda criminal "Los Miserables del Amazonas". Durante la intervención se logró decomisar 1,049 ketes de PBC; 1 kilo con 800 gramos de PBC y 47 ketes de marihuana; asi-

mismo se logró incautar dinero en efectivo y un teléfono celular.

De esta manera, la Región Policial Loreto reafirma su firme compromiso de combatir el tráfico ilícito de drogas y la microcomercialización, mediante acciones operativas permanentes orientadas a fortalecer la seguridad de la población.

Dirigentes aseguran que movilización continúa activa hasta lograr respuestas del Gobierno

FREDEU mantiene huelga y rechaza levantamiento de protesta

Cuando parecía que la huelga regional indefinida en Ucayali llegaba a una tregua, tras una reunión entre autoridades regionales y un grupo de dirigentes del sector transporte, el secretario general del Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Eler Romaina, salió a rechazar públicamente el supuesto acuerdo.

Romaina aseguró que el FREDEU no ha acordado levantar ni suspender la huelga y cuestionó que algunos representantes del sector transporte hayan suscrito un documento sin la participación de todas las organiza-

ciones que forman parte de la plataforma de lucha. El dirigente sostuvo que cualquier decisión sobre una tregua debe ser adoptada por las bases y contar con la participación de los diferentes sectores y organizaciones que integran el movimiento regional.

Asimismo, señaló que el compromiso relacionado con los tanques de almacenamiento de Aguaytía Energy representa únicamente un avance en el tema del abastecimiento de combustible, pero no resuelve el conjunto de demandas planteadas por Ucayali.

Entre los reclamos pendientes mencionó los sectores de salud, educación, transporte, seguridad y otros pedidos incluidos en la plataforma de lucha.

Durante una manifestación, los dirigentes también cuestionaron al gobernador regional Manuel Gambini Rupay por reunirse con representantes del sector transporte y lo acusaron de intentar generar una división dentro de la protesta.

Romaina insistió en que un documento suscrito por un grupo de dirigentes no puede determinar el levantamiento de una huelga regional y



anunció que continuarán reorganizando las bases para fortalecer la medida de fuerza.

De esta manera, en el quinto

día de paralización, la huelga regional indefinida continúa en Ucayali, mientras se evidencia una división entre los dirigentes respecto a la posi-

bilidad de suspender la protesta y se espera una decisión consensuada de las bases. J.Castillo

Empresario plantea plazo para que Ejecutivo responda a demandas de Ucayali

Luis Huerto Milla propone tregua de 15 días al Gobierno



El empresario Luis Huerto Milla propone otorgar una tregua de 15 días al Gobierno Central para que pueda organizar una respuesta concreta a las demandas planteadas durante la huelga regional indefinida.

Huerto señaló que el problema del combustible debe abordarse desde los ámbitos internacional, nacional y regional. En el caso de Ucayali, consideró que una de las principales dificultades es la limitada capacidad de almacenamiento, aunque los tanques de Aguaytía Energy podrían representar una solución inmediata si cumplen con las condi-

ciones técnicas y obtienen las autorizaciones correspondientes.

Asimismo, planteó que se evalúe una flexibilización temporal de algunos requisitos técnicos para utilizar la infraestructura disponible mientras Petroperú implementa una solución definitiva que permita garantizar mayores reservas de combustible en la región.

El exgobernador también propuso que el Gobierno Central asuma temporalmente el costo del flete y parte de los gastos operativos de Petroperú, en lugar de otorgar únicamente bonos a determinados sec-

tores. Según explicó, esta medida permitiría reducir directamente el precio del combustible para los usuarios.

Huerto respaldó además la posibilidad de abrir el mercado de combustibles de Ucayali a otras empresas, aunque advirtió que existen barreras tributarias y regulatorias que dificultan el ingreso de nuevos operadores.

Respecto a la huelga, pidió a los dirigentes del FREDEU actuar con madurez, serenidad y responsabilidad, debido a que la prolongación de la paralización viene afectando principalmente a las familias, mototaxistas, comerciantes, agricultores y transportistas.

También expresó preocupación por el riesgo de que la protesta pueda desbordarse y generar hechos de violencia. Por ello, consideró que una tregua permitiría al Ejecutivo enviar ministros y, eventualmente, a la presidenta de la República para negociar soluciones concretas.

Finalmente, Huerto sostuvo que cualquier compromiso del Gobierno Central debe estar respaldado por medidas concretas y documentos oficiales, como decretos o resoluciones, antes de levantar definitivamente la huelga. Aseguró que existen alternativas de solución, pero que se requiere voluntad política y decisiones inmediatas. J.Castillo

Ubicar la mochila en un lugar ventilado, libre de polvo y alejado de la humedad, es una de las importantes recomendaciones para mantener las conservas en buen estado.

Las conservas de pescado son alimentos nutritivos, portátiles y de larga duración, altamente recomendables para ser incluidos en la mochila de emergencia, recurso indispensable para afrontar un sismo o desastre. Es por ello que la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes), entidad adscrita al Ministerio de la Producción, comparte una serie de recomendaciones sobre los cuidados a seguir para su correcto almacenamiento y manipulación.

Un cuidado importante a considerar al adquirir conservas de pescado para la mochila de emergencia es que no tengan abolladuras, abombamientos, óxido ni fisuras, verificar que cuenten con registro sanitario visible y que se encuentren vigentes para su consumo.

Al elegir una conserva, hay que asegurarse de que la etiqueta sea legible y no se borre. Además, el envase debe mostrar claramente los siguientes datos: dirección y razón social del fabricante, la fecha de producción, la identificación del lote, los ingredientes, el contenido neto y el peso drenado del producto.

Es fundamental mencionar que se debe evitar colocar dentro de la mochila de emergencia los enlatados junto a herramientas punzantes, navajas multiusos, llaves o linternas que puedan rasparlos o perforarlos.

Otra medida esencial es ubicar los enlatados en el centro

En la mochila de emergencia

CONSEJOS PARA PRESERVAR LAS CONSERVAS DE PESCADO

o fondo de la mochila, no en los bolsillos exteriores. A su vez, es ideal que las conservas en la mochila de emergencia tengan un sistema de apertura incorporado (abrefácil) para no requerir un abrelatas.

Aunque las conservas duran años, es primordial revisar los enlatados que se almacenan en la mochila cada seis meses, a fin de comprobar que no hayan vencido, no presenten abolladuras, perforaciones ni golpes, los cuales podrían generar contaminación.

Asimismo, es vital que la mochila de emergencia donde están las conservas se ubique en un lugar del hogar que sea ventilado, libre de polvo y alejado de la humedad.

Cabe recordar que al abrir las



conservas de pescado de la mochila de emergencia estas deben ser consumidas en su totalidad, esto debido a que, sin refrigeración durante una emergencia, las sobras se descomponen rápidamente.

El dato

El consumo per cápita de productos hidrobiológicos en Perú, entre los cuales se encuentran las conservas de pescado, supera los 17 kg al año.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: 918 684 169

Falta de presupuesto y deficiencias en cadena de frío CONTRALORÍA ALERTA RIESGOS EN VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN EN UCAYALI

Visita de control evidenció deficiencias en el equipamiento de cadena de frío de los 10 establecimientos de salud visitados, en una región donde las temperaturas alcanzan aproximadamente los 33 °C Ucayali.- La Contraloría General de la República identificó dos situaciones adversas que podrían afectar la atención de la emergencia sanitaria por el brote de sarampión en la región Ucayali, relacionadas con la falta de disponibilidad presupuestal suficiente y deficiencias en los ambientes destinados a la conservación de vacunas.

Los hallazgos fueron detectados durante una visita de control realizada del 13 al 17 de julio de 2026 por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Dirección Regional de Salud Ucayali, cuyos resultados están contenidos en el Informe de Visita de Control n.º 010-2026-OCI/0836-SVC, denominado "Implementación de las actividades del Plan de Acción para la atención de la emergencia sanitaria por brote de sarampión en la región Ucayali".

La primera situación adversa corresponde a que la Dirección Regional de Salud Ucayali no contaba con disponibilidad presupuestal suficiente para ejecutar integralmente las actividades previstas en los planes de acción nacional y regional para atender la emergencia sanitaria. Según el informe, esta limitación podía afectar acciones como la contratación de brigadas temporales de vacunación, la implementación de puntos fijos, la movilidad del personal hacia comunidades rurales e indígenas y las labores de monitoreo y seguimiento de coberturas.

El informe señala que, durante la emergencia sanitaria, la región no había recibido una asignación presupuestal específica para financiar las actividades extraordinarias contempladas en el plan. Asimismo, se identificó que las gestiones efec-



tuadas para obtener recursos adicionales aún no se habían concretado al momento de la visita.

La segunda situación adversa fue identificada en los diez establecimientos de salud visitados, donde se encontraron limitaciones en el equipamiento mínimo y las condiciones de funcionamiento de los ambientes destinados a la cadena de frío.

Entre las deficiencias se observaron ausencia de termohigrómetros, estabilizadores de voltaje, iluminación de emergencia, mesas de acero inoxidable, aire acondicionado y otros implementos; además, en algunos establecimientos los equipos de refrigeración estaban conectados directamente a tomacorrientes y se encontraban inoperativos o no habilitados.

Entre las deficiencias se observaron ausencia de termohigrómetros, estabilizadores de voltaje, iluminación de emergencia, mesas de acero inoxidable, y otros implementos; además, en algunos establecimientos los equipos de refrigeración estaban conectados directamente a tomacorrientes, se encontraban inoperativos o no habilitados.

La Contraloría advirtió que estas condiciones adquieren especial relevancia debido a que Ucayali registra temperaturas ambientales superiores a 25 °C, llegando aproximadamente a 33 °C, por lo que resulta indispensable contar con infraestructura y equipamiento adecuados para mantener las condiciones requeridas para la conservación de las vacunas.

De no adoptarse medidas oportunas, estas deficiencias podrían afectar la adecuada conservación, almacenamiento y calidad de las vacunas contra el sarampión, así como incrementar el riesgo de propagación de la enfermedad y afectar la salud de la población.

Como parte de las acciones dispuestas, la Contraloría comunicó el informe al Director Regional de Salud Ucayali y a los directores ejecutivos de las Redes Integradas de Salud n.º 1 Coronel Portillo y n.º 2 Federico Basadre, a fin de que adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Asimismo, se solicitó a la entidad informar al OCI sobre las medidas adoptadas y remitir la documentación que sustente su implementación. Cabe precisar que el informe no determina responsabilidades administrativas, civiles o penales respecto de las situaciones advertidas.

Las acciones de la entidad se encuentran sujetas al seguimiento correspondiente, cuyo plazo, de acuerdo con el procedimiento de control, se encuentra vigente hasta el 4 de setiembre de 2026.

Por ello, a la fecha, no corresponde afirmar que las situaciones adversas hayan sido corregidas o que exista incumplimiento por parte de los funcionarios involucrados.

La Contraloría continuará efectuando el seguimiento de las acciones que adopte la entidad, en resguardo de la adecuada atención de la emergencia sanitaria y de la protección de la salud de la población de Ucayali.

Gracias a la ejecución del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje, se reducirán las pérdidas de cultivos, tasas de mortandad y morbilidad de animales frente a las heladas, nevadas y granizadas.

Lima, 14 de agosto de 2026.- Para prevenir y reducir los impactos frente a las bajas temperaturas, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, viene trabajando en la atención de 7129 familias campesinas y protección de más de 376,000 cabezas de ganado en Junín, Tacna y Ayacucho, mediante importantes intervenciones contempladas en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje, meta 2026.

Como parte de esta estrategia, en la región Junín se están implementando 180 cobertizos y 140 fitotoldos para proteger al ganado y a los cultivos, respectivamente; del impacto de los eventos climáticos adversos como las heladas, nevadas y/o granizadas.

"El objetivo es cuidar los medios de vida de 3280 familias favorecidas en esta región, evitar que más de 137,000 animales enfermen o mueran, y contribuir a la seguridad alimentaria local, garantizando la producción de hortalizas, hierbas aromáticas, medicinales o frutales en las zonas altoandinas", aseguró Oscar Olivera Cusilayme, director ejecutivo de AGRO RURAL.

En este marco, indicó que, en la misma jurisdicción, AGRO RURAL ejecuta también la entrega de 140 kits de aplicación foliar, 66 kits de conservación de forraje, 1000 kits de semillas de pasto cultivado y 1160 kits veteri-

AGRO RURAL PROTEGE GANADO ANTE HELADAS



narios.

"Se han entregado al 100% los kits de aplicación foliar que cumplen la función de reforzar el estado nutricional de los cultivos, mejorar su capacidad de resistencia y recuperar aquellos que resulten afectados", agregó el titular del programa del MIDAGRI.

En otro momento, explicó que, los kits de conservación de forraje incrementarán la disponibilidad de alimento para el ganado durante estos periodos críticos, mejorando la oferta forrajera; mientras que, los kits veterinarios prevendrán enfermedades respiratorias, infecciosas y parasitarias en ovinos y camélidos sudamericanos.

"Estamos ejecutando las campañas de dosificación con los kits veterinarios que contienen antiparasitarios orales e inyectables, antibióticos y vitaminas. Además, de suministros zootécnicos como algodón, pistola dosificadora y jeringas. Nuestros equipos técnicos de AGRO RURAL en diversos ámbitos se encuentran realizando el seguimiento correspondiente de cada intervención y brindando asistencia técnica a la agricultura familiar beneficiaria, para el adecuado apro-

vechamiento de estos bienes e insumos que están recibiendo paulatinamente", manifestó.

ACCIÓN INTEGRAL TAMBIÉN EN TACNA Y AYACUCHO

En Tacna, se desarrollan similares acciones para beneficiar a 640 familias y 50,800 cabezas de ganado. El sector está implementando un total de 90 cobertizos y entregando 400 kits veterinarios, 10 kits de conservación de forraje y 50 kits de semillas de pasto cultivado.

"Los cobertizos en esta región presentan un avance físico de más del 50% y los kits de conservación de forraje ya fueron entregados al 100% directamente a los productores", enfatizó Olivera Cusilayme.

Por otro lado, en Ayacucho, se atiende a 3209 familias y 188,200 animales, con la implementación de 210 cobertizos y 229 fitotoldos; así como, la entrega de 1630 kits veterinarios, 200 kits de aplicación foliar, 44 kits de conservación de forraje y 500 kits de semillas de pasto cultivado.

Cabe destacar que, todas estas acciones están contempladas en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2026, que busca paliar los efectos de las bajas temperaturas y reducir su impacto en la actividad agraria.

Este año se está interviniendo en 16 regiones del país para lograr beneficiar a más de 48 mil familias campesinas y proteger a más de 2 millones de cabezas de ganado.

GOLPE A LA MINERÍA ILEGAL EN EL RÍO MARAÑÓN



Yurimaguas, agosto de 2026. La Capitanía de Puerto de Yurimaguas, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental

(FEMA), ejecutó un operativo de interdicción contra la minería ilegal en el tramo del río Marañón comprendido entre Saramiriza y Borja.

Entre el 12 y 14 de agosto se procedió a la destrucción de seis dragas tipo balsa carranchera, motores de hasta 250 HP, sistemas de succión, generadores eléctricos, tractores, campamentos y otros implementos empleados presuntamente para la extracción ilícita de minerales.

También fueron eliminados 200 galones de combustible y 150 metros de manguera de succión, con un valor total aproximado de S/976 620.

Este operativo representa un golpe contundente contra la minería ilegal, reafirmando el compromiso de la Marina de Guerra del Perú con la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales en la Amazonia.

Emapa San Martín restablece

100% LA PRODUCCIÓN EN LA PTAP AHUASHIYACU

La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento EMAPA San Martín S.A. informa a los usuarios y a la opinión pública que la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Ahuashiyacu restableció su producción al 100 % de su capacidad operativa. Esto fue posible tras culminar satisfactoriamente las labores de cambio de régimen hidráulico en las unidades de pre tratamiento que permiten remover material flotante Emapa San Martín como medidas de prevención y respuesta rápida ha adquirido telas absorbentes las mismas que están en camino a la ciudad de Tarapoto.

Los análisis de control de cali-



dad realizados por nuestro equipo especializado confirman que el agua tratada cumple con los Parámetros de Control Obligatorio establecidos en el artículo 63 del Decreto Supremo N.º 031-

2010-SA (Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano). Esto garantiza que el recurso es óptimo y seguro para la salud, permitiendo reiniciar el servicio de abastecimiento a través

de las redes de distribución, sector por sector.

Estas acciones buscan garantizar la estabilización correcta de los sistemas de distribución y recuperación de los niveles de presión adecuada de forma gradual en cada hogar de las zonas donde el servicio por red aún no se haya normalizado por completo. Para lo cual pueden comunicarse a los siguientes números telefónicos con WhatsApp: 982085216 – 918207942 – 982085214.

Así mismo, se continuará el reparto gratuito de agua potable con unidades propias y contratadas en las zonas donde el servicio por red aún no se haya normalizado por completo. Para lo cual pueden comunicarse a los siguientes números telefónicos con WhatsApp: 982085216 – 918207942 – 982085214.

EMAPA San Martín agradece la comprensión de la ciudadanía durante esta emergencia y ratifica su compromiso de trabajar hasta lograr la restitución total del servicio en todos los sectores afectados.

MÁS ESPACIOS, MÁS DIGNIDAD PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES

Como alcaldesa de Maynas, me llena de orgullo destacar esta importante obra que permitirá ampliar de 40 a 60 plazas la atención del CEAPAM “San Francisco de Asís”, brindando 20 nuevos espacios para adultos mayores en situación de abandono o po-

breza extrema.

Este importante logro es posible gracias al trabajo articulado de la Sociedad de Beneficencia de Iquitos y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), sumando esfuerzos para brindar una atención digna, segu-



ra y de calidad.

Desde Maynas seguiremos respaldando iniciativas que protejan a nuestros adultos

mayores y construyan una provincia más humana, solidaria y comprometida con quienes más lo necesitan.

GRAN RECIBIMIENTO A VÍCTOR HUGO LÓPEZ RÍOS EN SANTA CLARA

Manantay.— En medio de muestras de alegría y respaldo, los vecinos del Asentamiento Humano Santa Clara recibieron a Víctor Hugo López Ríos, quien llegó hasta este sector para escuchar de cerca las principales necesidades de las familias y reafirmar su compromiso de trabajar por el desarrollo de Manantay.

Durante el encuentro, vecinos expresaron su confianza en López Ríos, destacando su experiencia, capacidad de gestión y conocimiento de las necesidades del distrito. Uno de los principales pedidos de la población fue la construcción del puente de Santa Clara, una infraestructura que consideran fundamental para mejorar el acceso, la transitabilidad y la seguridad de las familias que viven en esta zona. Víctor Hugo López Ríos ma-

nifestó que este proyecto será trabajado de la mano con los vecinos, buscando las gestiones necesarias para hacerlo realidad.

VÍCTOR HUGO LÓPEZ RÍOS:

“Santa Clara necesita ser escuchada. Nuestro compromiso es trabajar junto a sus vecinos y gestionar las obras que permitan mejorar su calidad de vida. Este puente es una necesidad y vamos a trabajar para hacerlo realidad”. La jornada culminó entre saludos, muestras de afecto y el compromiso de continuar recorriendo los diferentes sectores de Manantay para escuchar directamente a la



población.

Santa Clara quiere obras, desarrollo y oportunidades. Víctor Hugo López Ríos reafir-

ma su compromiso de trabajar de la mano con el pueblo de Manantay.

EL 30% DE COLEGIOS A NIVEL NACIONAL EN RIESGO DE COLAPSAR



Especialistas advirtieron durante el CADE Educación que Fenómeno El Niño interrumpiría clases y afectaría instituciones educativas.

Los posibles impactos del fenómeno El Niño ponen en riesgo la continuidad de las clases para miles de estudiantes. Alrededor del 30% de los colegios del país se encuentra en riesgo de colapso, advirtió José Carlos Saavedra, economista principal de Apoyo Consultoría, durante el CADE Educación 2026.

“El 30% de aulas en la educación básica regular está en riesgo de colapso. Es inaceptable”, dijo Saavedra. Agregó que “uno de cada 5 alumnos está en un local que requiere demolición, donde no debería recibir educación. No solo son niveles alarmantes, sino que ha habido un deterioro en los últimos años”.

Para Saavedra, el problema no radica principalmente en la falta de recursos, sino en la gestión de los mismos. Explicó que el presupuesto del sector Educación pasó de S/ 22,000 millones a casi S/ 50,000 millones durante la última década. Sin embargo, este incremento se concentró en los gastos operativos y no se tradujo en un aumento significativo de la inversión destinada a infraestructura educativa.

“El incremento se destinó a las operaciones y prácticamente no se registra un incremento de la inversión en infraestructura”, advirtió.

Según cifras del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el fenómeno El Niño de 2017 afectó a 3,700 colegios y provocó el colapso de 456 instituciones educativas. Seis años después, en 2023, el 56.6% de los estudiantes de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Ica, Lima y Callao enfrentó la suspensión de clases debido a la emergencia climática, de acuerdo con datos del Ministerio de Educación (MINEDU).

En este contexto, las deficiencias de la infraestructura educativa dejan a miles de estudiantes expuestos a la suspensión de clases, ante un eventual episodio de El Niño que tendría consecuencias extremas. Héctor Agosto, docente de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS), sostuvo que este año se podría generar “uno de los episodios climáticos más severos de la historia reciente”, porque es el primer fenómeno El Niño que se registra desde que la temperatura del planeta ingresó a una etapa de “ebullición global”.

Frente a los desafíos por la posible interrupción de las clases, en el CADE Educación, Glaxo Robotics presentó Minix, una plataforma tecnológica diseñada para garantizar el derecho a la educación en situaciones graves, remotas y de emergencia, incluso en escenarios donde no existe conexión a internet.

“Minix permite cargar y organizar los contenidos correspondientes a los diferentes cursos de una institución educativa para que los estudiantes accedan a ellos aun cuando la conectividad sea limitada o inexistente. De esta manera, la plataforma se plantea como una herramienta especialmente útil para comunidades rurales, zonas urbanas con dificultades de acceso a internet y colegios que podrían verse afectados por situaciones de aislamiento o desastres naturales”, explicó Jorge Tuesta, CEO de Glaxo Robotics.

La plataforma proporciona explicaciones con un lenguaje sencillo, plantea actividades y ejercicios contextualizados y acompaña a los niños y jóvenes durante su proceso de aprendizaje. También monitorea el progreso y fomenta la motivación en los estudiantes, además de facilitar la labor del docente y la comunicación con las familias.

¿Qué rol tendrá?

Petroperú crea su empresa "Petroperú Invest" mientras espera el préstamo de US\$2.000 millones

El Directorio de Petroperú acordó crear una empresa que busca resguardar el anunciado financiamiento privado de hasta US\$2.000 millones, con el que la petrolera espera salir de la asfixia financiera. La empresa se llama Petroperú Invest, tendrá a Petroperú como único accionista y estará bajo la conducción de Carlos Enriquez Cuéllar, "designado como su primer gerente general", según reza el acuerdo elevado a la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV). El perfil de linkedIn de Cuéllar relata que su carrera está enfocada en derecho societario y contractual, ha trabajado en fusiones, escisiones, reorganizaciones, liquidaciones y operaciones entre empresas. Aurelio Ochoa, exdirector de Petroperú, explicó a RPP que la creación de esta sub-

sidiaria busca evitar que el manejo de los recursos recaiga directamente en Petroperú. "Como hay desconfianza, surge esta empresa que tiene un rol de tesorero", apuntó. En el mismo tono, Erick García, exviceministro de Hidrocarburos, explicó que se trata de una empresa creada bajo la constitución de "Vehículo de Propósito Especial (SPV)" y es para una operación específica que puede servir para ordenar determinados ingresos que respalden el préstamo. "Un Vehículo Especial significa que, si tú vas a tener flujos de alguna línea —los ingresos que genera una determinada actividad— y quieres protegerlos, puedes formar esta empresa. Podría tener, por ejemplo, los flujos de la refinación. Sirve como un blindaje o protección del dine-

ro", sostuvo a este medio. La sociedad creada responde al Decreto de Urgencia 003-2026 que establece que los recursos serán canalizados mediante uno o más fideicomisos, bajo las instrucciones de Proinversión. Petroperú también designó a la empresa TMF Fiduperú, que se encargará de administrar propiamente el fondo ingresado.

Los US\$2.000 millones siguen pendientes

Han pasado tres meses desde que el Gobierno, en ese entonces de José María Balcázar, prometió el financiamiento de hasta US\$2.000 millones de la banca internacional para mantener las operaciones de Petroperú. Una primera señal iba a ser el "préstamo puente" de hasta US\$500 millones, pensado como un financiamiento temporal mientras se concreta el



monto principal. Tampoco llegó. Pedro Gamio, exviceministro de Energía, atribuye la demora al "cortocircuito que había entre el directorio anterior con Proinversión". "No había sinergia", señala. Ahora espera que la gestión de Oliver Stark dé frutos y permita encaminar la reestructuración

de Petroperú. "Será la prueba de fuego", afirma. Todo ello ocurre mientras la falta de liquidez pone en jaque la continuidad de Petroperú que a diario pierde mercado toda vez que, al no tener dinero disponible en caja, no tiene para pagar el crudo de los barcos apilados frente a la Refinería de Tala-

ra, sin querer descargar el crudo por la falta de pago. "Proinversión se está demorando mucho para los 500 millones de dólares. Petroperú está perdiendo en la Refinería que está semiparalizada porque no tiene lo esencial, que es el crudo. Al frente están barcos paralizados", señaló.

¿Qué está pasando?

BCRP advierte que precios de combustibles en Perú han subido más que el petróleo internacional



El alza de los combustibles en Perú no se explica únicamente por el incremento de los precios internacionales por el conflicto en Medio Oriente.

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) advirtió que, en las últimas semanas, los precios locales de refinación del diésel y las gasolinas han aumentado por encima de lo observado en el mercado internacional.

"Los precios de refinación se han elevado en las últimas semanas más de lo que ha subido el precio internacional del diésel y de los gasoholes", señaló Adrián Armas, gerente central de Estudios Económicos del BCRP.

Según explicó el funcionario, se ha ampliado la diferencia entre los precios locales de refinación y los precios de paridad internacional. Por ello, el aumento de los combustibles en el mercado peruano respondería a más de un factor.

"Parte del aumento de precios locales en las últimas

dos semanas es porque estamos viendo una mayor brecha entre el precio de refinación del diésel y del gasohol, con respecto al precio de paridad internacional de esos dos combustibles", indicó.

El ministro de Economía, Elmer Cuba, señaló hoy en conferencia de prensa que desde el estallido de la guerra entre Estados Unidos e Irán el petróleo tuvo un incremento cercano al 60%. No obstante, según pudo verificar RPP, los precios mayoristas en las refinadoras de Repsol y Petroperú en Callao se incrementaron hasta en 103% en el caso del diésel, que pasó a costar de S/12,14 a S/24,66 por galón.

Problemas de suministro de Petroperú presionan al mercado de combustibles

Armas señaló que el alza de precios en el país también está vinculada a los problemas de suministro de Petroperú, principalmente en zonas donde es el principal abastecedor, como Ucayali donde se registran protestas.

"En general ha habido un de-

sabastecimiento. Efectivamente, hay zonas en donde Petroperú es el principal abastecedor, y eso sería aparentemente una causa del problema que estamos comentando", sostuvo.

El funcionario agregó que el aumento de los precios locales debe analizarse considerando tanto el comportamiento de las cotizaciones internacionales como las condiciones del mercado interno.

El BCRP recordó episodios pasados en los que interrupciones en el abastecimiento de combustibles terminaron trasladándose a los precios de transporte y otros bienes. Armas señaló que, frente al actual incremento de los precios internacionales de combustibles, la respuesta de la política fiscal en los últimos meses ha sido menor que en episodios anteriores, cuando se utilizaron mecanismos como el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) e incluso medidas tributarias.

"Es muy fácil dar, es muy difícil retirarlo"

Luis Miguel Castilla advierte sobre subsidio al transporte

Tras el anuncio realizado por la presidenta de la República, Keiko Fujimori, sobre la implementación de subsidios focalizado de entre el 15 y 20 % a la compra de diésel para los transportistas a nivel nacional por tres meses, el exministro de Economía y Finanzas, Luis Miguel Castilla, expresó advirtió sobre la viabilidad, el padrón de beneficiarios y la sostenibilidad fiscal de la medida.

En una entrevista con el programa Las cosas como son, de RPP TV, el exministro señaló que la clave para el éxito de esta iniciativa reside en su focalización. Sin embargo, cuestionó la capacidad técnica actual para identificar a los beneficiarios reales en sectores con informalidad.

"Creo que todo subsidio debe ser focalizado. Para poder focalizar hay que tener un padrón de beneficiarios que requieran este subsidio

y ahí es donde vienen mis dudas, cómo va a ser ese padrón, porque el MTC tendría que identificar cuáles son los recipientes, digamos, de ese subsidio", expresó.

Castilla remarcó las complejidades de los sectores que el Gobierno pretende incorporar en esta ayuda estatal. "Yo no sé si tenemos un padrón de mototaxis o pequeños en el país y el mismo transporte masivo que usa diésel, que va a ser subsidiado. Hay de todo, hay formal, informal", indicó.

"Es muy fácil dar subsidios"

Uno de los puntos más críticos señalados por el economista es el riesgo político y social que implica retirar un subsidio una vez establecido.

"Creo que el secreto va a ser dos cosas, una es identificar el universo que va a recibir este monto y lo otro es la dificultad.



tad. Es muy fácil dar subsidios, es muy difícil retirarlos. Eso ocurre acá y en cualquier parte del mundo, porque ahí viene la protesta para ampliar los plazos y ya se vuelve algo temporal, y tiene el riesgo de volverse permanente", sostuvo.

El exministro de Estado advirtió también que el costo fiscal estimado ya representa una carga importante para el erario nacional. Al respecto, Castilla dijo cuenta que para dos meses el costo fiscal rondaba los 75 millones de soles y para el periodo completo

de tres meses la cifra ascendería a aproximadamente 120 millones de soles.

Asimismo, alertó sobre los límites fiscales en contextos de alta volatilidad del mercado internacional.

"Cuando uno da ese tipo de subsidios para mitigar la volatilidad del mercado internacional y proteger a ciertos grupos, el cielo es el límite porque nuevamente si eso se dispara, eso significa que el subsidio tendría que ajustarse para cubrir parte de ese diferencial", añadió.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don STEVS RAYGADA PAREDES, DNI N.º 70044659, de 36 años, natural de IQUITOS, nacionalidad PERUANA domiciliado en CALLE TENIENTE PINGLAN N.º 590 y Doña VIOLETA MARGELY ZUMETA NINA DNI N.º 46124200, de 36 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, domiciliada en Urb. Río Mar N.º L-02 BELÉN. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 12 de 08 del 2026

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don CARLOS ALBERTO PEZO SOLÍS, DNI N.º 05272013, de 64 años, natural de IQUITOS, nacionalidad PERUANA domiciliado en CALLE ALAN GARCIA N.º E-8 - BELÉN y Doña IRMALUZ TUANAMADIAZ DNI N.º 05213301, de 60 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, domiciliada en CALLE BELAUNDE / LAGUNAS N.º 203. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 11 de 08 del 2026

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

EDICTO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Purús, con domicilio en Av. Purús s/n, Puerto Esperanza, por medio del Órgano Sancionador del Procedimiento Administrativo Disciplinario, notifica al servidor JUAN GETULIO ANDIÓN RUIZ, en el marco del Expediente N.º 04-2026, la Resolución del Órgano Sancionador Disciplinario N.º 003-2026-GRU-DREU-UGEL.P/OS-PAD, de fecha 21 de julio de 2026, mediante la cual se le impone la sanción de suspensión sin goce de remuneraciones por seis (6) meses.

Contra la resolución puede interponer recurso de reconsideración o apelación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su notificación. El acto no agota la vía administrativa.

Texto íntegro de la resolución:

https://drive.google.com/file/d/1wWtPtn_G56ByXmt1mzZNKS4u2PnMyUCJ/view?usp=sharing

La notificación se efectúa conforme al párrafo 23.3 del artículo 23 del TUO de la Ley N.º 27444 y al Decreto Supremo N.º 011-2026-JUS, y surte efectos en el plazo de cinco (5) días contados desde su publicación válida.

Puerto Esperanza, 13 de agosto de 2026.

ABG. LUIS CARLOS JUNIOR HUARCAYA ANTEZANA
Órgano Sancionador del Procedimiento Administrativo Disciplinario
Unidad de Gestión Educativa Local de Purús

ESTE ESPACIO ES PARA TI, ANUNCIE AQUÍ

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N.º 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N.º 247 - "B"
jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
Jorge Abraham Isla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

RED WING AVIATION

Contactanos:
PUCALLPA
Wander Corral : 961 908 849
CONTAMANA
Eleanor Alva : 941 897 361

ASOCIACIÓN DE EX - ALUMNOS DEL COLEGIO FAUSTINO MALDONADO
Fundado el 03 junio 1981

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los asociados, a una asamblea general extraordinaria, para el día viernes 21 de agosto del presente año.

Agenda:
1.- Elección del comité electoral.
2.- Juramentación.
3.- Otros temas institucionales.

Primera convocatoria: 19.00 hrs.
Segunda convocatoria: 19.30 hrs.
Lugar: Jr. Atahualpa 399 / Progreso - Local institucional.

Se sugiere puntualidad.

Maldonadinomente
José M. Monteverde Tuesta.
Presidente del Consejo Transitorio 2026 EXAFAM

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491

ANUNCIE VENDA MAS
918684169
DIARIO AHORA



Y alertan que dejó en riesgo una vía utilizada para evacuaciones médicas

Organizaciones indígenas denuncian bombardeo contra aeródromo de Charashmanan

Eran aproximadamente las 2:00 de la tarde del martes 11 de agosto cuando, según organizaciones indígenas, el aeródromo de la Comunidad Nativa Charashmanan, ubicado en la provincia Ucayali, perteneciente a Loreto, fue objeto de un bombardeo aéreo. En ese momento, la población desarrollaba sus actividades cotidianas. El hecho encendió las alertas de la Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Río Pisqui (FECOIRP) y de la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), no solo por el riesgo para los habitantes, sino también por la función que cumple esta infraestructura dentro de la comunidad.

El aeródromo no fue construido únicamente como un punto de llegada y salida de aeronaves. De acuerdo con el pronunciamiento de ambas organizaciones, fue implementado por la propia comunidad mediante el trabajo colectivo de sus pobladores y hoy constituye una de sus principales vías para responder ante emergencias. Charashmanan cuenta con un mini hospital y, cuando una persona necesita una atención que no puede recibir allí, la pista permite organizar su evacuación aérea hacia Pucallpa.

Según el documento, un mes antes de lo ocurrido, una persona gravemente herida llegó hasta Charashmanan y recibió atención en el establecimiento de salud de la comunidad. Debido a la gravedad de su estado, posteriormente tuvo que ser trasladada por vía aérea ha-

cia Pucallpa utilizando precisamente el aeródromo que ahora las organizaciones denuncian que fue bombardeado.

El episodio permite dimensionar lo que está en juego. En una nueva emergencia médica, mantener disponible una ruta rápida de evacuación puede resultar determinante para una persona que requiera atención fuera de la comunidad. Por eso, FECOIRP y ORAU advierten que cualquier acción que afecte esta infraestructura no termina en el aeródromo, sino que puede comprometer la capacidad de la población para responder cuando una vida está en riesgo.

Desde esa perspectiva, cuestionan que una infraestructura levantada para atender necesidades básicas de la comunidad haya quedado expuesta durante un operativo que, según denuncian, no fue coordinado con sus organizaciones.

El pronunciamiento también pone el hecho dentro de una discusión más amplia. FECOIRP y ORAU recuerdan que las organizaciones indígenas, junto con AIDESEP, vienen denunciando desde hace años la presencia de cultivos ilegales y pistas clandestinas en la Amazonía peruana. Esa posición, sostienen, ha tenido consecuencias para las propias comunidades, cuyos dirigentes han enfrentado amenazas y han perdido líderes mientras defendían sus territorios frente a estas actividades.

Mientras la minería ilegal, la tala y el narcotráfico avanzan sobre sus territorios

Más de 770 comunidades indígenas de Loreto viven bajo riesgo por grupos criminales

Un nuevo informe documenta la grave situación de seguridad y abandono institucional que enfrentan las comunidades indígenas en el departamento de Loreto. Presentado recientemente en la ciudad de Iquitos, el documento titulado "Defensores indígenas y amenazas territoriales en Loreto" revela de manera integral cómo la tala, la minería ilegal y el narcotráfico vulneran los derechos humanos en la región amazónica.

Loreto, el territorio más extenso y de mayor importancia ambiental en el país, sufre una creciente presión por actividades ilícitas y conflictos socioambientales. Esto pone en riesgo a sus bosques y a las personas que los defienden. Frente a este escenario, las organizaciones indígenas AIDESEP, CORPISL, ORAU y ORPIO publicaron en julio de 2026 este exhaustivo estudio de 236 páginas. La publicación fue dirigida por Iván Brehaut. Además, contó con el apoyo técnico de FCDS Perú, la Asociación Fronteras Amazónicas y el financiamiento de la Real Embajada de Noruega. Un territorio bajo la narcogobernanza y el vacío institucional

El informe cruza datos oficiales con trabajo de campo para evidenciar la limitada capacidad estatal en una región que ocupa el último lugar nacional en competitividad y desarrollo humano. El documento señala que el 95 % del territorio loreto carece de conexión terrestre y depende enteramente del transporte fluvial. Asimismo, esta fragmentación territorial se agrava con una precaria seguridad pública. Actualmente, se cuenta con apenas 2865 efectivos policiales y 43 comisarías básicas para cubrir más de 368 mil kilómetros cuadrados. Las carencias son profundas: el 73 % de estas dependencias policiales no cuenta con un calabozo y solo el 4 % del personal tiene rango de oficial.



En este vacío institucional se ha consolidado un ecosistema delictivo entrelazado. En él convergen de manera simultánea el narcotráfico, la tala, la minería ilegal y la trata de personas. El estudio advierte sobre la existencia de una «narcogobernanza» en corredores fronterizos clave como Putumayo y Mariscal Ramón Castilla. En estas zonas operan facciones criminales transnacionales como el Comando Vermelho y el Primer Comando de la Capital. Además, hay grupos residuales armados como los Comandos de Frontera.

El mapa de riesgo para las comunidades

Tras evaluar las condiciones de 1228 comunidades mediante un sistema de ponderación de factores de riesgo, los investigadores determinaron que 679 localidades acumulan cinco o más amenazas simultáneas. El diagnóstico precisa que 394 comunidades se encuentran en un nivel de riesgo crítico. A nivel provincial, Putumayo destaca como la jurisdicción más vulnerable. El 73 % de sus pueblos está en estado crítico.

Los datos del mapeo territorial indican que 546 comunidades enfrentan peligros derivados de pasivos y derrames de hidrocarburos. Además, 477 se encuentran dentro del área de influencia directa del narcotráfico. 415 sufren amenazas frontales por parte de operadores de minería ilegal.

En total, existen más de 770 comunidades con población indígena bajo el riesgo que impone la presencia de grupos criminales organizados.

Economías criminales en ascenso

Respecto a los delitos medioambientales específicos, Loreto concentra más del 50 % de los cultivos de hoja de coca del país. Esto abarca unas 45 mil hectáreas en un fenómeno que el informe califica como la «amazonización del narcotráfico». Por otro lado, la extracción maderera mantiene cifras alarmantes. Entre los años 2021 y 2024 se movilizaron más de 130 mil metros cúbicos de madera ilícita. Esto representa el 56 % del total nacional ilegal. Estas redes utilizan permisos de manejo forestal otorgados a comunidades nativas como fachada para el lavado de la madera.

En cuanto a la minería ilegal, el documento identifica zonas críticas y de urgencia como la cuenca del río Nanay. Esta cuenca es fuente vital de agua potable para casi medio millón de habitantes de Iquitos. En esta cuenca se han detectado hasta 210 dragas activas controladas por grupos armados. Esto ha provocado que el 79 % de la población evaluada presente niveles de mercurio en el cabello por encima de los parámetros tolerables por la Organización Mundial de la Salud. Otra zona crítica reportada es Datem del Mara-

ñón. Allí se ha documentado trabajo forzoso en campamentos mineros que afecta directamente al pueblo Awajún.

Desprotección estatal y justicia postergada

El hallazgo central y más contundente de la publicación radica en la enorme brecha del sistema de protección del Estado. El Mecanismo Intersectorial de Protección de Defensores de Derechos Humanos registra formalmente a solo 101 defensores y ocho familiares en todo el departamento. Sin embargo, los autores estiman que existe un subregistro drástico y que la cifra real superaría las 300 personas defensoras. Actualmente, estas personas operan y enfrentan la criminalización sin ningún respaldo estatal.

Entre los años 2017 y 2025, se lograron documentar 171 situaciones de riesgo contra líderes ambientales, concentrándose mayormente en las provincias de Maynas y Loreto/Nauta. El 68 % de estos ataques están vinculados a la minería, tala y narcotráfico. Las agresiones erosionan de manera directa la continuidad de los pueblos originarios. Destacan los grupos Ikitu, Kichwa y Kukama Kukamiria, que acumulan más de la mitad de los casos reportados.

Aunque las estadísticas del informe indican que el 76.3 % de las víctimas de amenazas son hombres, se advierte que la participación y vulnerabilidad de las mujeres se encuentra subestimada por patrones culturales que invisibilizan su labor. Ante ello, el texto resalta el trabajo de líderes como Mari Luz Canaquiri Murayari, Olivia Bisa Tirkoy y Liz Chicaje Churay. Frente al nivel de impunidad reinante, donde los sentenciados por asesinatos de líderes territoriales suelen terminar en calidad de prófugos, el estudio exige implementar un marco de reparación integral. Además, basándose en estándares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, las organizaciones instan al Estado a garantizar la restitución territorial y la no repetición de estos crímenes para salvaguardar la vida en la Amazonía peruana.

con el reto de alinear la inversión privada y la protección ecológica

López Chau presidirá la Comisión de Economía, Medio Ambiente y Defensa del Consumidor



La nueva mesa directiva para el periodo 2026-2027 fue elegida por unanimidad y contará con la participación de Víctor Noriega en la vicepresidencia y Patricia Iturregui en la secretaria. Mientras tanto, las autoridades parlamentarias anunciaron que condicionarán el desarrollo productivo a la conservación de los recursos naturales. También lo condicionarán a la generación de beneficios concretos para las poblaciones locales y los consumidores. El senador Alfonso López Chau, representante de la bancada Ahora Nación, asumió la presidencia de la Comisión de Economía, Medio Ambiente y Defensa del Consumidor de la Cámara Alta para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027, tras ser elegido por unanimidad.

La conformación de la mesa directiva de este grupo de trabajo se completa con el senador Víctor Noriega Reátegui, del partido Fuerza Popular, quien asumirá la vicepresidencia, y con la senadora Patricia Iturregui Byrne, del Partido del Buen

Gobierno, en el cargo de secretaria. Además, el proceso de elección estuvo a cargo del senador Absalón Vásquez Villanueva, de Renovación Popular. Alfonso López Chau propuso una votación nominal y de lista cerrada, iniciativa que todos los miembros de la comisión respaldaron.

Crecimiento económico con responsabilidad ecológica

Durante su asunción al cargo, López Chau adelantó que su principal prioridad será promover el crecimiento económico y generar oportunidades sostenibles en el país. Asimismo, el nuevo titular de la comisión precisó que se buscará impulsar tanto la inversión como la competitividad. Sin embargo, advirtió que esto se hará sin descuidar la protección de los recursos naturales y los ecosistemas.

En esa misma línea, el legislador garantizó que su gestión defenderá los derechos de los consumidores y buscará consolidar mercados justos. También tendrá un enfoque especial en la

protección de las poblaciones más vulnerables.

Para lograr estos objetivos, el presidente de la comisión anunció que su trabajo se fundamentará en el pluralismo, el diálogo, la transparencia, el rigor técnico y la búsqueda de consensos. Igualmente, aseguró que las puertas del grupo de trabajo estarán abiertas para escuchar a especialistas, ciudadanos, representantes de la academia e instituciones públicas vinculadas a los temas de su competencia.

Además, López Chau estableció que todas las iniciativas legislativas que ingresen a la comisión serán sometidas a una evaluación estricta. Por una parte, se medirá la constitucionalidad y viabilidad de cada proyecto, así como su coherencia jurídica y su impacto a nivel económico, social y ambiental. Por otra parte, para definir la agenda común del periodo 2026-2027, presentará una propuesta de plan de trabajo que integrará las prioridades de todos los senadores miembros. El objetivo será

alcanzar acuerdos a nivel nacional.

Desarrollo amazónico y reglas claras para el sector privado

Desde la vicepresidencia, el senador Víctor Noriega Reátegui aportó un enfoque regional al debate, destacando la urgencia de impulsar el desarrollo sostenible específicamente en la Amazonía peruana mediante un trabajo coordinado. De igual manera, el representante de la región Amazonas aclaró que la inversión privada será bienvenida en el país, siempre y cuando logre mantener un equilibrio entre el avance productivo, el bienestar social y el cuidado del medio ambiente.

Noriega fue enfático al sostener que las futuras inversiones económicas no deben generar daños ambientales. Por el contrario, exigió que estas actividades se traduzcan en beneficios reales y concretos para las poblaciones que habitan en las zonas de influencia de los proyectos.

Por su parte, la secretaria Patricia Iturregui subrayó la interconexión entre la economía, el medio ambiente y el consumo, materias que la comisión deberá abordar de manera articulada. A la vez, la senadora advirtió sobre la necesidad de establecer reglas ambientales claras y estándares definidos. Además, recomendó que estos estén acompañados de mecanismos que aseguren el cumplimiento de la normativa vigente. Según Iturregui, solo así se podrá fortalecer la competitividad nacional y otorgar mayor seguridad a la inversión privada.

Finalmente, la autoridad parlamentaria destacó el poder que tienen los propios consumidores para fomentar prácticas corporativas responsables. También señaló que este cambio en el mercado se puede impulsar de manera efectiva mediante decisiones de compra que privilegien aquellos productos que respetan el medio ambiente.

Más de 12 años esperando un nuevo puente

Tambillo Grande protesta por el deterioro de una estructura provisional y una carretera llena de baches en Huánuco



Pobladores y autoridades del centro poblado de Tambillo Grande realizaron un plantón en el puente Tambillo, en el distrito de Mariano Dámaso Beraún, provincia de Leoncio Prado, Huánuco. El objetivo fue exigir la reparación de esta estructura y el mejoramiento de la carretera. La protesta ocurrió este viernes, a unos 12 kilómetros al sur de Tingo María. Asimismo, fue en un tramo de la Carretera Central.

Los manifestantes reclamaron atención ante el deterioro del puente metálico provisional y de la vía, que presenta numerosos huecos y baches. Según señalaron, durante más de una década han gestionado ante Provías Nacional una solución definitiva sin obtener resultados concretos.

El alcalde del centro poblado de Tambillo Grande, Grover Retis Rivera, afirmó que el puente fue instalado como una medida de emergencia. Además, comentó que lleva más de 12 años en funcionamiento. También advirtió que la estructura resulta angosta y presenta desgaste en su plataforma. Por otro lado, el deterioro de la carretera dificulta el tránsito de vehículos.

Pobladores reclaman una estructura definitiva

Durante la movilización, los pobladores señalaron que las condiciones de la vía generan dificultades para transportistas, pasajeros y re-

sidentes que utilizan diariamente este tramo. También indicaron que el mal estado de la carretera habría contribuido a algunos accidentes de tránsito, aunque no precisaron el número de casos.

La situación preocupa especialmente por el tránsito de escolares, familias y personas que utilizan la ruta para acceder a servicios de salud. Además, se suma el desplazamiento de vehículos de pasajeros y unidades que transportan productos y mercancías.

Retis Rivera sostuvo que las autoridades anteriormente informaron sobre la posibilidad de reemplazar el puente provisional por una estructura permanente. Sin embargo, el proyecto no llegó a concretarse. Por ello, la población mantiene como principal demanda la construcción de un nuevo puente. Ellos buscan que se garanticen condiciones adecuadas de seguridad y transitabilidad.

Luego del plantón, representantes de Provías Nacional y del Consorcio Puma se reunieron con las autoridades y pobladores de Tambillo Grande para atender sus reclamos. Durante el encuentro, anunciaron el inicio de trabajos técnicos y el reemplazo de la plataforma del puente provisional desde este lunes.

Madre de Dios

Refuerzan vigilancia contra la minería ilegal en Tambopata, donde más de 17 mil hectáreas han sido afectadas desde 2019

El Ministerio del Ambiente (Minam), a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), reforzó las acciones de vigilancia y control frente a la minería ilegal en la Reserva Nacional Tambopata, en Madre de Dios. Como parte de estas acciones, autoridades nacionales supervisaron zonas afectadas y las intervenciones que se desarrollan en el sector Yarinal. El ministro del Ambiente, Vladimiro Huaroc, recorrió este sector y verificó las labores de interdicción ejecutadas por el personal desplegado en la zona. La visita estuvo orientada a revisar las condiciones en las que se realizan las operaciones y fortalecer la presencia estatal frente al avance de actividades ilegales dentro y alrededor del

área natural protegida.

En la jornada también participaron el fiscal de la Nación, Tomás Gálvez; el presidente ejecutivo del Sernanp, José Carlos Nieto Navarrete; y el coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, Frank Robert Almanza Altamirano. A ellos se sumaron representantes de la Marina de Guerra del Perú, la Policía Nacional del Perú y el Ejército del Perú.

“La protección de nuestras áreas naturales protegidas requiere presencia efectiva del Estado y una acción articulada. Estamos en el territorio para respaldar el trabajo de nuestros guardaparques y fortalecer las capacidades para enfrentar con firmeza las actividades ilegales que amenazan nuestros bos-

ques y nuestra biodiversidad”, señaló Huaroc.

Más de 17 mil hectáreas afectadas dentro y alrededor de Tambopata

De acuerdo con la información proporcionada por el Minam, el trabajo conjunto entre las instituciones ha permitido desarrollar más de 130 operativos e interdicciones en la Reserva Nacional Tambopata y sus zonas colindantes. Las acciones buscan contener la presencia de minería ilegal y reducir sus impactos sobre los ecosistemas protegidos.

La afectación acumulada desde 2019 alcanza las 940 hectáreas dentro de la propia reserva. En la zona de amortiguamiento, donde también se registra presión de esta actividad, la superficie impactada asciende a 16 814 hectá-



reas.

Estas cifras muestran que la presión de la minería ilegal no se limita al interior del área natural protegida, sino que se extiende ampliamente por los espacios que la rodean. Frente a este escenario, las autoridades mantienen operaciones de vigilancia, control e interdicción en los sectores identificados como afectados.

Yarinal concentra presencia de guardaparques y

fuerzas del Estado

Durante su visita, el ministro recorrió el puesto de vigilancia y control de Yarinal y se reunió con cerca de 60 efectivos y guardaparques que permanecen desplegados en el sector. La evaluación estuvo enfocada en las intervenciones que se realizan contra la minería ilegal y en las necesidades para fortalecer la capacidad operativa en el territorio.

La Reserva Nacional Tambo-

pata dispone actualmente de diez puestos de vigilancia y control. Cuatro de ellos están ubicados en sectores afectados por la minería ilegal, lo que permite mantener presencia permanente en zonas consideradas prioritarias para las labores de protección.

Vigilancia con drones e imágenes satelitales

Además de las intervenciones en campo, el Sernanp realiza monitoreo permanente mediante drones e imágenes satelitales. Estas herramientas permiten detectar actividades ilegales y generar información que sirve de soporte técnico para las autoridades encargadas de realizar las acciones correspondientes.

El Minam informó que, a través del Sernanp, continuará fortaleciendo la vigilancia, el control y la coordinación entre las instituciones involucradas. Las acciones estarán dirigidas a proteger la Reserva Nacional Tambopata y su biodiversidad frente a la expansión de la minería ilegal.

Huancavelica

Mujeres de Manta esperan que la Corte Suprema confirme condena a diez militares por violencia sexual durante el conflicto armado interno



Las mujeres de Manta, en Huancavelica, esperan que la Corte Suprema confirme la condena contra diez militares por casos de violencia sexual ocurridos durante el conflicto armado interno. Tras la audiencia del 11 de agosto,

el máximo tribunal deberá resolver los recursos presentados por los condenados. Por ello, quienes buscan revertir la sentencia emitida en 2024 esperan respuesta.

Las agraviadas piden que las penas, que van de seis a do-

ce años de prisión, queden firmes. Además, solicitan que la Corte Suprema mantenga el reconocimiento de los hechos como crímenes de lesa humanidad. Las sobrevivientes han sostenido sus testimonios durante casi dos dé-

cadadas. Esto ha ocurrido pese a los cuestionamientos y las dificultades que enfrentaron durante el proceso.

El caso llega a esta etapa en medio de preocupación por medidas aprobadas o impulsadas desde el Congreso. Según las organizaciones que acompañan a las víctimas, esto podría dificultar la investigación y sanción de graves violaciones de derechos humanos. Por tanto, se refiere a delitos cometidos durante el conflicto armado interno.

Mujeres de Manta piden que se respete su testimonio

Las mujeres denunciaron que las defensas de los militares han cuestionado sus testimonios y han intentado presentar las agresiones como supuestas relaciones sentimentales. Teresa, una de las agraviadas, rechazó estos argumentos y recordó que varias de las víctimas eran niñas o adolescentes cuando ocurrieron los hechos.

Las sobrevivientes sostienen que las agresiones ocurrieron cuando Manta se encontraba bajo control militar

y las Fuerzas Armadas ejercían autoridad sobre la población civil. Para ellas, ese contexto resulta fundamental para comprender las condiciones de miedo y sometimiento en las que ocurrieron los abusos.

La abogada de las agraviadas, Cynthia Silva, señaló que algunas mujeres pudieron permanecer cerca de sus agresores como una forma de sobrevivir a la violencia. Según explicó, esa situación no debe interpretarse como consentimiento.

Las mujeres también enfrentan el dolor de haber perdido a dos sobrevivientes antes de que el proceso llegara a una sentencia definitiva. De las nueve sobrevivientes, dos fallecieron sin conocer el resultado final del proceso judicial.

Víctimas esperan una sentencia definitiva

Las agraviadas consideran que mantener la calificación de los hechos como crímenes de lesa humanidad resulta fundamental para reconocer que las agresiones ocurrieron dentro de un contexto de violencia durante el conflicto armado interno. Por

lo tanto, afirman que no fueron hechos aislados.

La sentencia que condenó a los diez militares se emitió el 19 de junio de 2024, en el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos. Por ello, el fallo marcó un precedente en el reconocimiento de la violencia sexual sufrida por mujeres durante el conflicto armado interno.

Ahora, las mujeres de Manta esperan que la Corte Suprema confirme las condenas y garantice su derecho a la verdad y a una reparación acorde con el daño sufrido. También piden que casi 20 años de búsqueda de justicia no terminen con una decisión que favorezca a los condenados.

La decisión del máximo tribunal definirá el futuro de este proceso y tendrá especial importancia para las sobrevivientes que han mantenido sus denuncias durante casi dos décadas. Para ellas, una sentencia firme representa no solo el cierre del caso, sino también el reconocimiento de la violencia que sufrieron y de su derecho a obtener justicia.

27.7 % frente al 20.6 %

Adolescentes mujeres superan a varones en consumo de alcohol

El panorama estadístico sobre las adicciones en el Perú registra un cambio de tendencia. El Ministerio de Salud (Minsa) reveló que el 27.7 % de las adolescentes mujeres consume alcohol, frente al 20.6 % de los varones en el mismo rango de edad. Esta variación en el perfil epidemiológico coincide con las métricas del Estudio Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria, elaborado por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), el cual establece que la prevalencia anualizada en mujeres (29.7 %) supera a la de los hombres (23.8 %), registrando además que un 36.4 % de la población escolar ha consumido este tipo de sustancias al menos una vez en su vida. Especialistas del Minsa señalan que la edad de inicio de consumo se ubica actualmente entre los 12 y 13 años.

Este contacto temprano se ve facilitado por la disponibilidad comercial en bodegas y tiendas locales que vulneran la Ley 28681, norma que prohíbe de forma estricta la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad. Asimismo, las autoridades advierten sobre la persistencia del mito social que promueve la inducción al consumo dentro del hogar como una supuesta medida de supervisión, una práctica que normaliza la sustancia e impacta directamente en un tejido cerebral que continúa su proceso de maduración hasta los 25 años.

Factores de riesgo y señales de alerta en el entorno familiar

Las exigencias laborales actuales suelen reducir los tiempos de supervisión parental, lo que dificulta la detección temprana de conductas de riesgo. El monitoreo técnico del comportamiento juvenil

debe enfocarse en variables específicas: Indicadores físicos: Presencia de fatiga crónica, enrojecimiento ocular, episodios de vómitos sin justificación médica aparente y descuido progresivo de la higiene personal. Conducta social y académica: Descenso abrupto en el rendimiento escolar, desinterés por las obligaciones académicas, aislamiento prolongado en la habitación, hermetismo sobre nuevos círculos de amistades y requerimientos inusuales de dinero. Perfil emocional: Manifestación de cuadros de irritabilidad ante el establecimiento de normas, resistencia a la autoridad familiar y distanciamiento afectivo de los tutores. A nivel clínico, la exposición al alcohol en etapas de desarrollo triplica el riesgo de secuelas cognitivas permanentes, afectando las áreas cerebrales responsables del autocontrol y la toma de decisiones.



Red de soporte institucional y pautas de prevención El sistema de salud pública dispone de una infraestructura especializada a través de los Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC). Estas unidades proporcionan diagnóstico, terapia ambulatoria y, en cuadros severos de dependencia, gestionan la derivación a servicios de hospitalización para el manejo del síndrome de abstinencia, condición médica que genera alteraciones físicas y emocionales críticas al interrumpirse el consumo.

Para mitigar esta problemática, el Minsa estandariza las siguientes directrices de intervención en el núcleo familiar: Erradicar la tolerancia doméstica: Eliminar la falsa creencia de que enseñar a beber en casa previene el alcoholismo; esta acción valida el consumo futuro. Consolidar el rol de modelo conductual: Evitar conductas que asocien directamente la recreación, las festividades o el manejo del estrés con la ingesta de alcohol. Establecer comunicación asertiva: Desarrollar canales de diálogo ba-

sados en la información científica y la confianza, sustituyendo las posturas puramente punitivas o autoritarias. Fomentar alternativas de desarrollo: Promover la inserción de los menores en disciplinas deportivas, expresiones artísticas y actividades culturales libres de sustancias. Detección y atención oportuna: Ante la identificación de las señales de alerta descritas, acudir de forma inmediata a los centros asistenciales del Estado para iniciar el abordaje profesional.

CTS y otros beneficios

Trabajadores CAS recibirán gratificación en Fiestas Patrias



Los trabajadores sujetos al régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) accederán a nuevos beneficios laborales tras la entrada en vigencia de la Ley N.º 32732, publicada en el Diario Oficial El Peruano. La norma incorpora el pago de gratificaciones por Fiestas Patrias y Navidad, además de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), e introduce cambios relacionados con las vacaciones, la edad de cese y la duración de los contratos. La ley establece que el monto de la gratificación y de la CTS no podrá ser inferior a S/300. Asimismo, dispone que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) emitirá un decreto supremo para definir la forma de cálculo, las condiciones y demás reglas para el otorgamiento de estos beneficios, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y las normas fiscales vigentes. La principal modificación es la incorporación de las gratificaciones por Fiestas Patrias

y Navidad, así como el reconocimiento de la CTS para los trabajadores CAS. En ambos casos, el beneficio tendrá un monto mínimo de S/300, mientras que el cálculo definitivo será establecido por el MEF mediante una norma complementaria. Para la CTS se tomará en cuenta el tiempo de servicios desde el inicio del contrato vigente. Vacaciones, edad de cese, contratos y bonificación extraordinaria: los otros cambios que establece la norma La nueva legislación mantiene el derecho de los trabaja-

dores CAS a 30 días calendario de vacaciones remuneradas. Además, cuando el contrato finalice antes de cumplir un año de servicios, el trabajador podrá recibir una compensación vacacional proporcional, siempre que haya laborado de manera ininterrumpida durante al menos un mes en la entidad. Otro de los cambios establece que la extinción del contrato por límite de edad se producirá al cumplir 70 años.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don LUIS ALBERTO CARDAMA SINTI, DNI N.º 05330937, de 57 años, natural de IQUITOS, nacionalidad PERUANA domiciliado en PROLONGACIÓN GRAU N.º 415 - BELÉN y Doña KAREN PATRICIA RÍOS TUESTA, DNI N.º 45662120 de 37 años, natural de CALLERIA, de nacionalidad PERUANA, domiciliada en PROLONGACIÓN GRAU N.º 415 - BELÉN. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 17 de 07 del 2026

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

6 maneras en las que puedes prevenir el cáncer cervical

El cáncer se origina cuando células comienzan a propagarse descontroladamente en tu cuerpo. Al ocurrir esto, se dificulta que nuestro organismo funcione adecuadamente y ahí es cuando comienzan los problemas. Es importante que sepamos que el cáncer se puede propagar a cualquier parte del cuerpo y es por esto que tenemos que estar muy alertas.

Las mujeres debemos prestar atención especial para prevenir ciertos tipos de cáncer, uno de ellos es el del cuello uterino. Este se produce cuando las células que revisten el cuello del útero generan cambios anormales que al detectarlos son clasificados de diferentes formas. Entre los términos que se utilizan están la neoplasia intraepitelial cervical, lesión intraepitelial escamosa y displasia.

Todo esto es detectable con

la prueba del Papanicolaou. Si estas anomalías no se detectan y atienden rápidamente, se pueden convertir en una situación más complicada y llegar a ser fatal. Es por esto que para prevenirlo necesitamos tomar ciertas acciones que te harán más consciente de tu salud. Según el Centro de Control de Enfermedades, cada año en los EEUU 12,000 mujeres son diagnosticadas con este tipo de cáncer. Aquí te damos una guía efectiva que te ayudará a saber más para que puedas prevenir este cáncer.

1 - Prueba del Papanicolaou

Es un examen fácil y rápido que se realiza en la oficina de tu ginecólogo y sirve para localizar células irregulares en el cuello uterino con una muestra. Es la forma más efectiva de detectar cualquier anomalía. Se reco-

mienda que visites a tu médico y te practiques esta prueba por lo menos hagas una vez al año o cuantas veces te sea recomendado, procura no tener tu periodo cuando acudas a examinarte.

#2-La vacuna contra el VPH

Una de las causas del cáncer del cuello uterino es el virus del papiloma humano o VPH. Lavacuna en contra de este virus puede protegernos contra este y otros tipos de cánceres que causa el virus del papiloma humano. Aunque es causa de mucha polémica, esta vacuna puede administrarse a muy temprana edad. Puede aplicarse a partir de los 9 años. Hay dos tipos de vacuna: la Gardasil para las edades de 9 a 26 años, y Gardasil 9 para las edades de 9 a 15 años.

#3- Utiliza protección SIEMPRE

Es bien importante que siempre tengas un preservativo a la mano, especialmente si eres soltera y no tienes una pareja estable. Estarás protegiéndote de enfermedades de transmisión sexual, VPH y hasta el VIH. No dejes ese trabajo para tu chico, porque puede olvidarlo, te toca a ti estar siempre preparada.

#4- Deja de fumar

Según el CDC, las sustancias tóxicas en el humo del

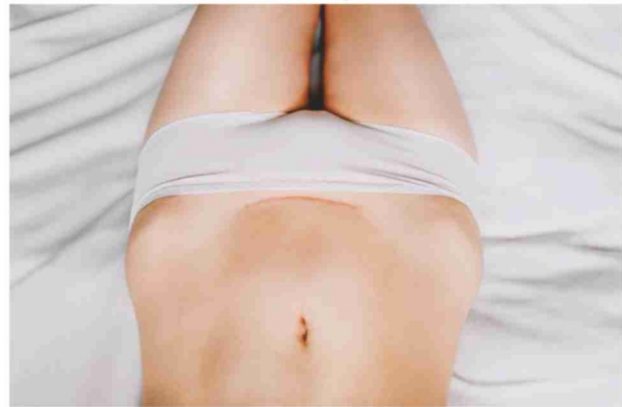
cigarrillo pueden debilitar el sistema inmunológico del cuerpo haciendo más difícil matar células cancerosas. Ese humo ayuda a modificar el ADN de una célula y hace difícil matarlas. Se ha demostrado que el fumar, e incluso estar expuesta al cigarrillo, puede aumentar considerablemente el riesgo de este tipo de cáncer.

#5-Conoce tu historial familiar

Conocer cada detalle de tu historia familiar es importante. Usualmente estamos en mayor riesgo cuando en nuestra familia otras mujeres han sufrido del cáncer cervical. Saber qué ha pasado con tu madre, abuelas, tías... te da una nueva perspectiva sobre la frecuencia con que debes atender tu salud, además escucharás muchas preguntas sobre este asunto cada vez que visites un consultorio.

#6-Sigue una buena nutrición

Está más que probado que todo lo que comemos se refleja directamente en nuestra salud. Es por esto que necesitamos evitar las carnes procesadas y azúcares. Anímate a comer más frutas y vegetales. Toma mucha agua y lleva una vida activa. Toma las precauciones necesarias y lleva un estilo de vida saludable.



5 razones por las que no te sientes bien al levantarte

¿Salir de la cama es casi una tortura?

Después de una supuestamente buena noche de sueño, en general esperamos levantarnos sintiéndonos descansados y renovados. Pero no siempre es así; hay veces que por más que hayamos dormido suficientes horas no nos sentimos bien al levantarnos.

¿A qué se debe? Estas pueden ser las razones.

1. Miras la pantalla antes de dormir

Si antes de dormir te quedaste jugando un juego en el móvil o chateando con tus amigas en la tablet, te estás arriesgando a sentirte mal a la mañana siguiente. Según un estudio de Harvard, la luz azul emitida por la pantalla de los dispositivos electrónicos (móviles, tables, laptops) suprime la hormona melatonina que se encarga de fomentar y controlar tus

ciclos de sueño y vigilia, y la calidad de tu sueño se resiente.

2. La posición en la que duermes

¿Sabías que no todas las posiciones en las que duermes son beneficiosas para tu salud? Si eres de las que duermes de costado, una buena idea es colocar una almohada entre las piernas para mantener tu cadera equilibrada. De lo contrario, podrías sentir dolores en esa zona y no descansar del todo bien.

3. Tu almohada es poco apropiada

Uno de los pequeños placeres de la vida es recostarse en una mullida almohada de plumas... por un rato nada más. Porque si duermes con una almohada poco apropiada, o sea una almohada que no soporta de forma equilibrada tu cuello y cabeza, te despertarás con dolor en el cuello o con el

cuello tieso.

4. Tienes apnea del sueño

La apnea del sueño es un trastorno en el cual dejamos de respirar por unos momentos mientras dormimos. Eso causa que nos despertemos con frecuencia y no logremos descansar, ya que no llegamos a la etapa de sueño profundo.



5. Bebes antes de dormir

Si bien el alcohol puede ayudarte a que te duermas más rápido, también es responsable de una mala calidad de sueño. Y según la National Sleep Foundation, a las mujeres nos afecta más el alcohol a la hora de dormir porque lo metabolizamos más rápido.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Jesús... nos libra de la ira venidera. 1 Tesalonicenses 1:10

Todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre. Hechos 10:43

La argolla de salvación

En la Edad Media, cuando construían una catedral, adherían una sólida argolla (aro) de hierro en la base de uno de sus muros, llamada «la argolla de salvación». A un malhechor le bastaba sujetarse a ella para estar momentáneamente a salvo de sus perseguidores. También había un «espacio de salvación» delimitado alrededor de esas mismas catedrales; este constituía un lugar de asilo en el cual nadie podía ser detenido.

Estas medidas permitían suavizar la implacable justicia de aquellos tiempos. Probablemente esta idea estaba inspirada en las «ciudades de refugio» mencionadas en la Biblia, las cuales estaban destinadas a recibir a los autores involuntarios de un homicidio (Números 35:11). Los asesinos que se refugiaban allí solo podían quedarse en ese lugar si se demostraba que no habían asesinado voluntariamente.

Hoy todavía necesitamos una «ciudad de refugio» para escapar al juicio de Dios, no solamente por nuestras faltas involuntarias sino, sobre todo, por cada uno de nuestros actos de desobediencia a Dios.

El autor de estas líneas tuvo que reconocer un día que era culpable y que merecía la condenación divina. Su vida pasada era una sucesión de ofensas a Dios, y sus decisiones a menudo eran motivadas por el egoísmo y el orgullo. ¿Qué hizo? Aferrarse fuerte a «la argolla de salvación», es decir, a la mano que desde hace tanto tiempo Dios tiende a los hombres. Puso su confianza en Jesucristo, el Hijo de Dios, quien expió sus pecados, voluntarios e involuntarios.

Y usted, ¿ya se aferró a la argolla de salvación?

Lectura: 2 Reyes 11 - Romanos 15:14-33 - Salmo 69:9-18 - Proverbios 17:1-2

<Receta> del Día

Arroz con Pollo



Ingredientes:

01 kg. De pollo cortado en presas	01 cebolla grande picada
04 tazas de arroz	01 pimiento en tiras
04 tazas de caldo o agua	Sal y pimienta al gusto
½ taza de arvejas	
02 cucharadas de aceite	
01 cucharada de ajo molido	
01 cucharada de crema de aji amarillo	
01 taza de culantro licuado espeso	

Preparación:

Aderezar las presas de pollo con sal y pimienta. Dorarlas en aceite bien caliente, reservar. En este mismo aceite freír la cebolla, ajo, tomate, aji verde, arvejas, el culantro licuado, cocinar por 6 minutos. Echar el agua, probar el punto de sal, cuando rompa el hervor añadir el arroz y unos 15 minutos después agregar nuevamente las presas y tiras de pimiento. Acompañar con camotes sancochados.

Luchó hasta el final

Perú cayó 3-2 ante Argentina en el Mundial de Vóley Sub 17



Perú cayó 3-2 ante Argentina en un emocionante encuentro por los playoffs del Mun-

dial de Vóley Sub 17. La selección nacional luchó hasta el último punto, pero terminó

cediendo en el quinto set, luego de un partido que se extendió por más de dos horas

y tuvo constantes cambios de dominio.

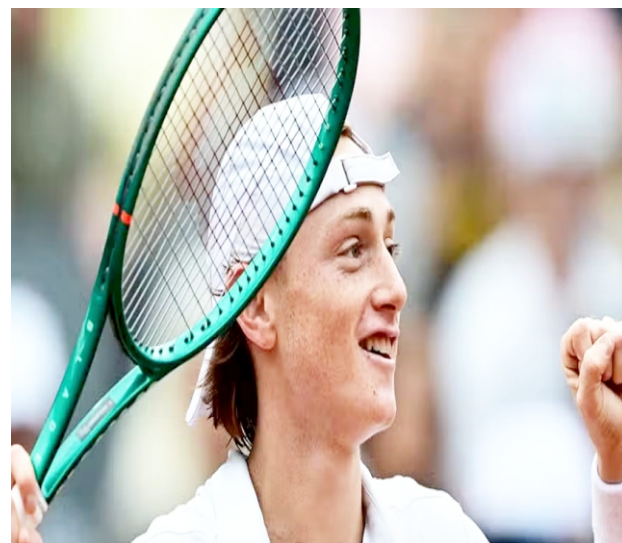
La Selección Peruana protagonizó un gran inicio y se quedó con el primer parcial por 29-27. Argentina reaccionó rápidamente en el segundo set y logró imponerse por 25-16, mientras que en el tercero volvió a mostrar mayor efectividad para llevarse el parcial por 25-18 y colocarse 2-1 arriba en el marcador global.

Cuando parecía que el cuadro argentino podía cerrar el partido, Perú encontró una nueva reacción. Las peruanas elevaron su nivel en el cuarto set y consiguieron ganarlo por 25-18, forzando así la definición en el quinto y último parcial.

En el set decisivo, ambos equipos disputaron cada balón con máxima intensidad. Argentina logró tomar la ventaja en el tramo final y terminó imponiéndose por 15-11, sellando el triunfo por 3-2. Pese a la derrota, Perú dejó una imagen competitiva y luchó hasta el último punto por quedarse con la victoria.

US Open 2026

¿Qué necesita Ignacio Buse para ser cabeza de serie?



El US Open aparece como uno de los principales objetivos de Ignacio Buse en el cierre de la temporada. El peruano busca llegar al cuadro principal del último Grand Slam del año con la condición de cabeza de serie, para lo cual deberá cumplir con una tarea durante su participación del Masters Mil de Cincinnati.

El US Open 2026 se jugará en Nueva York entre el domingo 30 de agosto y el domingo 13 de septiembre. Antes del inicio del cuadro principal se desarrollará la Fan Week, que contempla actividades del torneo, la fase de clasificación y el certamen de dobles mixtos. Para Ignacio Buse, las próximas semanas serán determinantes para intentar llegar a Flushing Meadows entre los jugadores sembrados.

¿Qué necesita Ignacio Buse para ser Cabeza de Serie?

La situación de Ignacio Buse no será fácil después de su temprana eliminación en el Masters 1000 de Montreal. Ese resultado podría provocar que retroceda hasta los puestos 35 o 36 en la próxima actualización del ranking (hoy ocupa el puesto 33), alejándose del grupo que otorga las posiciones de privilegio para el certa-

men estadounidense. Para llegar como sembrado deberá mantenerse dentro de los 32 primeros puestos del ranking mundial.

Por esta razón el Open de Cincinnati se convierte así en una parada clave para el peruano. El Masters 1000 que se disputa en Ohio representa una de sus últimas oportunidades para recuperar posiciones antes del US Open.

El Top 32 en la mira

Avanzar una o dos rondas podría marcar una diferencia importante para Ignacio Buse. Además de permitirle sumar puntos para el ranking, una buena actuación le daría la posibilidad de acercarse nuevamente al Top 32 y mantener vigente su objetivo de ser cabeza de serie.

Ignacio Buse deberá prestar especial atención a los resultados de los demás jugadores que se encuentran cerca de la zona de clasificación. La lucha por los últimos lugares entre los 32 primeros puede definirse por diferencias reducidas de puntos, por lo que cada victoria en el Masters 1000 de Cincinnati puede tener un peso considerable.

En el marco del 18.º aniversario de OLPASA, representantes del Comité Central de Productores de Ucayali (COCEPU) participaron en una jornada deportiva de integración y confraternidad.

La delegación estuvo encabezada por el presidente de COCEPU, Ing. Alexander Pérez Espejo, junto a socios de la institución, quienes participaron en el campeonato de minifútbol organizado como parte de las celebraciones.

OLPASA festeja aniversario con campeonato deportivo

Durante la actividad, los representantes de ambas instituciones compartieron un espacio de sana competencia, fortaleciendo los lazos de amistad, cooperación e integración que mantienen en beneficio del sector palmicultor.

COCEPU destacó la importancia de este tipo de encuentros para continuar estrechando relaciones entre las organizaciones vinculadas a la actividad productiva de la palma aceitera en Ucayali.

Finalmente, la institución agradeció la invitación y felicitó a OLPASA por sus 18 años de trayectoria, expresando sus mejores deseos para que continúe contribuyendo al desarrollo y crecimiento del sector palmicultor.



El Amigo Don Nahui

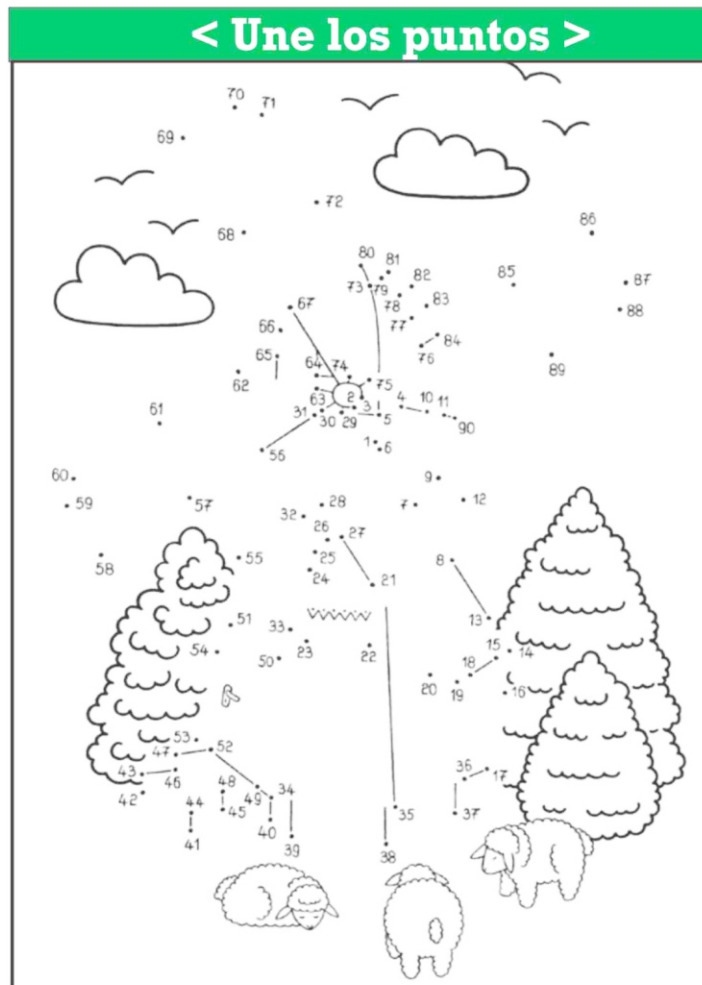
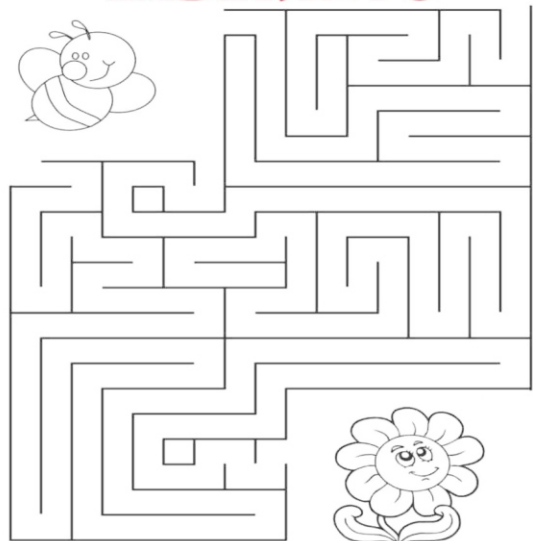
¿ENFERMA LA PÍLORA DEL DÍA SIGUIENTE?

Acabo de descubrir que mi hija esconde varias cajas de la "Pastilla del Día Siguiente". Temo que el uso de esa pastilla le genere problemas en su salud. ¿Qué riesgos está corriendo mi hija al hacerlo?. Su lectora ELENA, espera su mejor consejo.



RESPUESTA: La pastilla del día siguiente está pensada para cuando falla el método anticonceptivo regular (condón, pastillas anticonceptivas, anillo vaginal, parche, DIU, etc.). Idealmente sólo debe utilizarse en estos casos, por las fuertes cantidades de hormonas que contienen. Es común tener náuseas, vomitar, sentir dolor en los senos, en la cabeza o en el vientre, sentirte cansada, mareada y sufrir una irregularidad en tu ciclo menstrual. Las fuertes dosis de hormonas (progestina y estrógeno en la mayoría de los casos) que las pastillas del día siguiente contienen hacen que tu endometrio se renueve, previniendo que cualquier óvulo fertilizado se quede en el útero, y -en algunos casos- evitan también la ovulación. Alterar los niveles de hormonas frecuentemente es peligroso para una mujer: El ciclo menstrual y otros procesos importantes cambian. Es importante recordar que esta pastilla es sólo 95% efectiva cuando se utiliza 24 horas después de haber tenido sexo sin protección, 85% cuando pasan entre 25 y 48 horas, y sólo 58% cuando pasan entre 49 y 72 horas. Además, no utilizar condón aumenta tu riesgo de contraer una infección de transmisión sexual.

LABERINTO



SUDOKU

5				6	7	8	
	7			5		4	3
3			8				2
				1		6	9
		6			1		
1	3			2			
6				8			4
	1	3		7		9	
	2	7	5				8

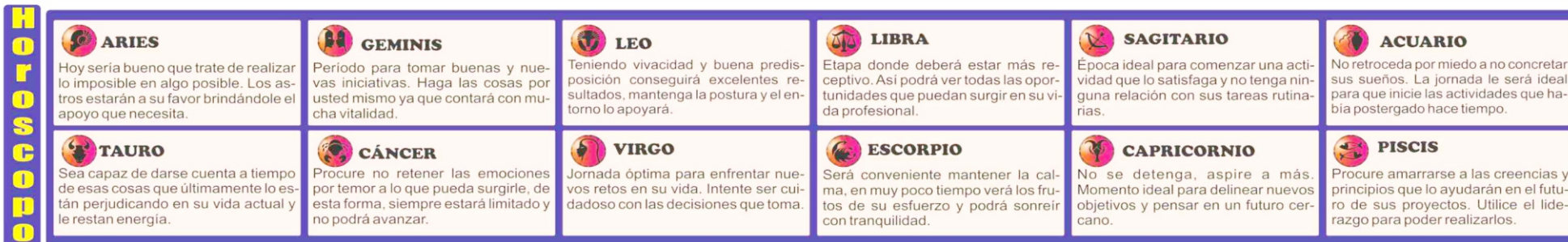
		3					
	9			4		3	8
	6	7			9	2	4
		5		3			
	2		7	1	6		9
				2		1	
5		6	2			9	3
	1	8		6			7
						8	



Países de Europa (3ra parte)

- ☐ Polonia
- ☐ Portugal
- ☐ Reino Unido
- ☐ Rumania
- ☐ Rusia
- ☐ San Marino
- ☐ Serbia
- ☐ Suecia
- ☐ Suiza
- ☐ Ucrania
- ☐ Vaticano

P	H	A	E	L	U	H	N	I	D	O	N	I	E	P	I	U	S
R	O	G	L	A	J	U	T	R	O	P	S	U	R	O	N	V	A
U	T	L	E	I	V	I	J	N	H	E	T	S	U	L	A	A	N
M	G	A	I	S	U	R	A	H	U	S	A	O	N	O	R	T	M
A	A	B	F	N	T	C	U	L	E	N	A	P	D	N	C	I	A
N	L	U	S	U	I	Z	R	B	M	O	T	I	A	I	A	C	R
A	B	D	E	T	C	A	T	A	S	G	N	E	C	A	T	A	T
I	C	U	A	F	A	N	R	U	N	U	O	N	I	E	S	N	N
S	O	V	T	C	V	I	E	L	O	I	S	P	T	J	U	B	O
F	E	Y	N	I	N	U	N	N	E	G	A	L	A	I	R	S	T
O	P	R	A	O	Y	G	I	A	S	U	R	P	V	E	D	U	Y
D	U	S	B	J	B	E	A	Z	M	F	H	E	D	C	I	S	B
I	R	U	S	I	R	T	H	I	T	U	I	C	E	U	S	T	R
N	A	C	D	B	A	F	G	U	P	O	R	T	U	G	A	L	E
U	C	R	A	N	T	I	A	S	E	H	J	I	B	A	R	U	S
S	U	E	C	T	A	U	G	O	I	D	N	U	O	N	I	E	R





Ganó un millón de dólares en 9 días: Shannon Elizabeth de 'American Pie' cuenta cómo OnlyFans le cambió la vida

La actriz Shannon Elizabeth, recordada por interpretar a la sensual estudiante Nadia en la película American Pie, reveló que superó el millón de dólares en ganancias apenas nueve días después de abrir una cuenta en OnlyFans.

La intérprete, de 52 años, habló acerca de esta experiencia en una entrevista con Variety, donde explicó las razones que la llevaron a incursionar en la plataforma de contenido para adultos.

Tras el estreno de American Pie, la película que la lanzó al estrellato en 1999, Elizabeth ya había mostrado interés por explorar nuevas formas de relacionarse con sus seguidores. En aquel entonces, decidió crear su propio sitio web, una iniciativa poco común entre los actores de Hollywood.

"Creo que fui una de las primeras actrices en tener uno. En ese momento, las únicas personas que tenían sitios web eran las estrellas porno. Eso era todo. Así que todos pensaban: '¿Por qué estás creando una página web?'. Pero nosotros creíamos que ese era el siguiente paso en la evolución de las cosas", recordó.

Su popularidad tras interpretar a Nadia incluso le permitió obtener una nominación en la categoría Actuación Revelación Femenina de los MTV Movie Awards. De hecho, en uno de sus primeros intentos de realizar un chat en vivo con sus seguidores terminó provocando la caída de los servidores de su página web.

Más de dos décadas después, Elizabeth volvió a apostar por una plataforma digital y abrió su cuenta de OnlyFans en abril de este año. El resultado, según contó, superó sus expectativas. "Superé el millón de dólares en nueve días. Fue realmente sorprendente y me sentí honrada de que mis seguidores me apoyaran. No tenía idea de qué esperar y la respuesta ha sido realmente increíble. Estoy conversando con la gente todo el tiempo y ha sido muy divertido", expresó.

Shannon Elizabeth explica por qué abrió una cuenta en OnlyFans

La también actriz de Scary Movie explicó que su decisión de abrir una cuenta en OnlyFans estuvo relacionada con una difícil etapa económica y personal. Había pe-

dido el divorcio a Simon Borchert, con quien estuvo casada durante cinco años.

Además, señaló que durante la última década había vivido principalmente en Sudáfrica, donde dirige Animal Avengers, una organización sin fines de lucro dedicada al rescate de animales. Esta situación también la había alejado de Hollywood y de las oportunidades laborales como actriz.

Según contó, la idea de abrir una cuenta en OnlyFans surgió durante una conversación con su representante, Joe, mientras analizaban las posibilidades de reiniciar su carrera.

"Había descuidado muchas cosas y él me lo planteó como una opción. No estaba segura y no sabía mucho al respecto, así que investigamos y pensé: 'Sí, ¿por qué no?', recordó.

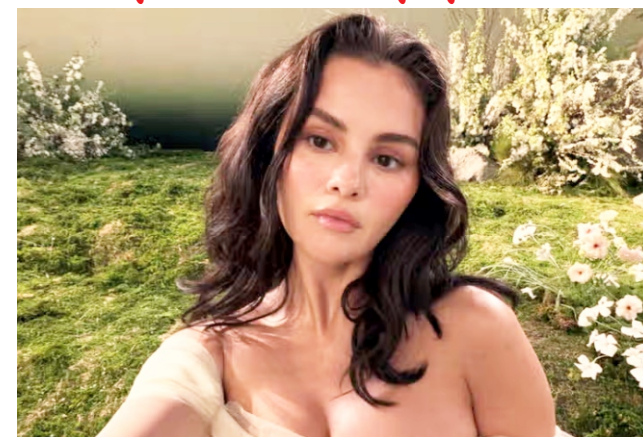
Elizabeth también explicó que durante los últimos años había recurrido a sus ahorros, debido a que no se había concentrado completamente en su carrera artística.

"En mayor parte he vivido de mis ahorros porque no me había enfocado tanto en el trabajo. Poder volver al punto en el que no estoy pasando dificultades y puedo elegir proyectos porque me gustan, y no porque necesito el dinero, definitivamente me está dando más libertad para hacerlo", comentó.

Ella siempre disfrutó participar en convenciones de fanáticos, como Comic-Con, e interactuar directamente con sus admiradores, por lo que consideró que OnlyFans podía convertirse en una extensión de esa experiencia.

Además, parte de sus ganancias la destina directamente a su refugio de animales.

Selena Gomez en el ojo de la tormenta: inversores de su compañía la demandaron por presunto fraude



Varios inversores de Wondermind, la 'startup' sobre salud mental que lidera la popular cantante estadounidense Selena Gomez, demandaron a la estrella del pop, alegando que fueron engañados, informan medios locales.

La compañía fue lanzada en 2021, con Gomez como cofundadora, "directora de impacto" y jefa de marketing, según la demanda registrada en una corte federal.

La plataforma multimedia fue diseñada para brindar a los usuarios "formas fáciles y prácticas de priorizar su bienestar mental cada día", según su sitio web, que invita a los visitantes a suscribirse a un boletín informativo, aclara el medio estadounidense.

¿Por qué demandaron a Selena Gomez?

Cinco inversores declararon en la demanda que invirtieron 1,2 millones de dólares en 2022, esperando que Gomez aprovechara su fama y su enorme popularidad en redes sociales para impulsar la empresa.

Según la denuncia, se hizo creer a los inversores que se crearía una innovadora aplicación de Wondermind, se cerrarían acuerdos publicitarios y que ya se estaban preparando reportajes con celebridades.

En cambio, se alega en la denuncia que, "durante tres años, mientras la empresa se desmoronaba silenciosa-

mente, ninguno de sus fundadores, directivos o consejeros habló con los inversores".

La denuncia también afecta a Mandy Teefey, madre de Gomez y codirectora ejecutiva, y a su exsocio, Daniella Pierson.

Todas están siendo demandadas por fraude de valores, fraude según el derecho consuetudinario, incumplimiento de contrato y otros cargos. Los demandantes buscan recuperar sus inversiones, así como obtener una indemnización por daños y perjuicios

y el pago de los honorarios de sus abogados, agrega CNN.

Promesas incumplidas y presunto uso irregular de fondos

Según la demanda, la empresa declaró tener una valoración de 95 millones de dólares en 2022, cuando supuestamente se hizo creer a los inversores que habría alianzas corporativas con empresas como JPMorgan, además de acuerdos publicitarios, reportajes con celebridades y una aplicación innovadora.



BEATA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169